



CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE CONSISTENTE EN 976 BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA No. DA /001/2026

Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracciones V y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 38, 39, 47, 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones I y II, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 99 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; Título Quinto "De los procedimientos de enajenación", Capítulo IV "De las Disposiciones Aplicables a la Subasta Pública" de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, aplicado de manera supletoria por esta Municipalidad; el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de la Dirección de Administración, en adelante "**AYUNTAMIENTO**" en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se autoriza la baja, desincorporación contable y destino final de bienes muebles del patrimonio municipal aprobado en Sesión de Cabildo número treinta y tres, tipo ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026, mediante el que se instruye a los Directores de Administración, de Asuntos Jurídicos, de Finanzas y a la Contraloría Municipal, para que en ejercicio de sus atribuciones, lleven a cabo los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento a dicho acuerdo; para tal efecto la Dirección de Administración, procede a emitir la Convocatoria respectiva para la enajenación de:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	LOTE	791 (SETECIENTOS NOVENTA Y UNO) BIENES MUEBLES DEL CAPÍTULO 5000 Y 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO) BIENES MUEBLES DEL CAPÍTULO 2000

El presente procedimiento de Subasta Pública se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Etapas	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de la convocatoria	9 de mayo	N/A	Periódico Oficial del Estado/ página oficial del " AYUNTAMIENTO " https://www.villahermosa.gob.mx/ y lugares accesibles al público de las propias oficinas.
Registro de participantes	9 al 15 de mayo	9:00 a 15:00	Dirección de Administración (Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
Cierre de registro	15 de mayo	15:00	Dirección de Administración (Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
Visitas de inspección	18, 19 y 20 de mayo	9:00 a 13:00	Palacio Municipal, Subcoordinación de Parques, Jardines, Fuentes y monumentos ubicados en Av. Cesar Sandino #584 Col. 1ro de mayo, almacén del SAS ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara, Zona CICOM, Col. Guayabal.
Acto de subasta	22 de mayo	12:00	Dirección de Administración (Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
Fallo / adjudicación	22 de mayo	13:00	Dirección de Administración (Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
Pago del lote adjudicado	22 de mayo al 1 de Junio	15:00	Dirección de Finanzas



Etapa	Fecha	Horario	Lugar
Retiro de bienes	7 días hábiles a partir del pago	8:30 a 15:00	Palacio Municipal, Subcoordinación de Parques, Jardines, Fuentes y monumentos ubicados en Av. Cesar Sandino #584 Col. 1ro de mayo, almacén del SAS ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara, Zona CICOM, Col. Guayabal.

Para efectos de adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la presente subasta pública y participar en el proceso, deberá acreditarse el pago por la cantidad de **\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)**, para lo cual deberán acudir a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración (ubicada en calle Retorno Vía 5, No. 114, Fracc. Los Ríos, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco.)

por la solicitud correspondiente que le permita obtener la siguiente información:

1. Relación del lote de los bienes a subastar.
2. Formato de presentación de propuesta económica.

Se ordena publicar esta convocatoria una sola vez en la página oficial de este Ayuntamiento <https://www.villahermosa.gob.mx/>. A efectos de convocar postores que deseen participar.

Para participar en este procedimiento de subasta se deberá garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del precio base de venta mediante cheque certificado **de la cuenta bancaria a nombre del postor** y expedido a nombre del **"MUNICIPIO DE CENTRO"** a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Al postor que se le adjudique a su favor el lote de bienes por remate, contará con 7 días hábiles para realizar el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, después del cual deberá acudir a la Dirección de Administración del "AYUNTAMIENTO" a efecto de que le sea entregada toda la documentación inherente a los bienes del lote enajenado a su favor y se le haga constar la entrega de los bienes; vencido este plazo el "AYUNTAMIENTO", no se hará responsable de pérdida de piezas o daños que pudieran causarles a los bienes y el comprador deberá pagar los aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de los mismos.

Villahermosa, Tabasco; a 29 de abril de 2026.

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración